

FUNDACIÓN ALCORAZ
INFORME DE AUDITORIA 2021
CUENTAS ANUALES PYMESFL 2021

INDICE

I.- INFORME DE AUDITORIA

II.- CUENTAS ANUALES PYMESFL DE 2021

- A.- Balance de situación pymesfl al 31 de diciembre
- B.- Cuenta de resultados pymesfl al 31 de diciembre
- C.- Memoria pymesfl

I.- INFORME DE AUDITORÍA

I.- INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de FUNDACIÓN ALCORAZ

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales pymesfl de **FUNDACIÓN ALCORAZ** (la Entidad), que comprenden el balance pymesfl al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias pymesfl y la memoria pymesfl correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales pymesfl adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal como se detalla en la Nota 5.1 de la memoria, durante el ejercicio 2021, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Diputación General de Aragón ha concedido a la Fundación Alcoraz el uso de unos terrenos y construcciones por un periodo determinado. A la fecha de formulación de las cuentas anuales, todavía no se dispone del valor razonable de esta concesión demanial. Una vez se disponga de la misma, se procederá a registrar contablemente la cesión de uso en el inmovilizado intangible, tal como se detalla en la Norma de Registro y Valoración 20 de Subvenciones, donaciones y legados, lo que supone una limitación al alcance de nuestro trabajo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios

distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 no fueron auditadas por no estar la entidad sometida a auditoría obligatoria.

Responsabilidad de los miembros del Patronato en relación con las cuentas anuales

Los miembros del Patronato son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros del Patronato son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros del Patronato tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros del Patronato.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros del Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros del Patronato de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros del Patronato de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Zaragoza, a catorce de diciembre de dos mil veintidós.



POSTIGO AUDITORES, S.L.P.
Censores Jurados de Cuentas
Un Socio

FDO.: ERNESTO TORRES RATIA

II.- CUENTAS ANUALES PYMESF DE 2021

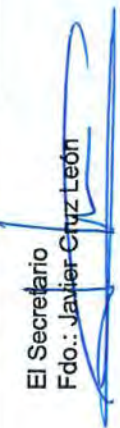
Balance de PYMES al cierre del ejercicio 2021

FUNDACION ALCORAZ

N° CUENTAS		ACTIVO		NOTAS	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE					4.543.909,70	2.675.346,29
	20,(280),(2830),(290)					
	24,(299)					
	21,(281),(2831),(291),23				1.050.755,38	932.191,97
	22,(282),(2832),(292)					
	2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593),					
	(2594),(2933),(2934),(2943),(2944),(2953),(2954)					
	2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265					
	268,(269),27,(2935),(2945),(2955),(296),(297),(298)					
	474				1.738.650,00	1.738.650,00
					1.754.504,32	4.504,32
B) ACTIVO CORRIENTE					2.197.486,01	112.367,67
	30,31,32,33,34,35,36,(39),407					
	447,448,(495)				17.771,28	
	430,431,432,433,434,435,436,(437),(490),				2.450,00	
	(493),440,441,446,449,460,464,470,471,				1.987.611,20	2.299,00
	472,544,558					
	5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334,					
	5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523,					
	5524,(5933),(5943),(5944),(5945),(5953),(5954)					
	5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540,					
	541,542,543,545,546,547,548,(549),551,				4.670,00	4.920,00
	5525,5590,565,566,(5935),(5945),(5955),					
	(596),(597),(598)					
	480,567					
	57					
VI. Periodificaciones a corto plazo						
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes					184.983,53	105.148,67
TOTAL ACTIVO (A + B)					6.741.395,71	2.787.713,96

N° CUENTAS		PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO					2.231.707,21	2.359.372,10
A-1) Fondos propios					2.124.537,35	2.239.202,24
	I. Dotación fundacional				30.000,00	30.000,00
	1. Dotación fundacional				30.000,00	30.000,00
	2. (Dotación fundacional no exigida)					
	II. Reservas				2.209.202,24	1.976.885,42
	III. Excedentes de ejercicios anteriores					
	IV. Excedente del ejercicio				-114.664,89	232.316,82

El Secretario
Fdo.: Javier Cruz León



Vº Bº El Presidente
Fdo. José Antonio Martín Oñín



130,131,132				107,169,86	120,169,86
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos					
B) PASIVO NO CORRIENTE					
14				521,839,48	401,018,48
				291,839,48	351,018,48
				291,839,48	351,018,48
				230,000,00	50,000,00
				3,987,849,02	27,323,38
C) PASIVO CORRIENTE					
				3,933,033,88	-892,13
				49,811,77	
				3,883,222,11	
				54,815,14	28,215,51
				30,818,87	17,124,11
				23,996,27	11,091,40
				6,741,395,71	2,787,713,96

Vº Bº El Presidente
Fdo: José Antonio Martín Otín

El Secretario
Fdo.: Javier Cruz León

Cuenta de resultados de PYMES correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2021

FUNDACION ALCORAZ

Nº CUENTAS	NOTA	(Debe) Haber	
		2021	2020
A) Excedente del ejercicio		-114.664,89	232.316,82
1. Ingresos de la actividad propia		626.466,06	811.859,10
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios		226.023,63	146.632,14
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		294.602,32	554.937,52
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		105.840,11	110.289,44
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		132.141,55	58.463,00
3. Gastos por ayudas y otros		-12.061,00	-31.116,21
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos		-4.470,26	-3.173,53
7. Otros ingresos de la actividad		10.801,00	7.350,00
8. Gastos de personal		-291.783,72	-223.070,49
9. Otros gastos de la actividad		-493.785,98	-313.777,54
10. Amortización del inmovilizado			
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.		-88.891,96	-77.146,07
12. Exceso de provisiones		13.000,00	9.830,14
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		1.252,39	516,90
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-107.331,92	239.735,30
14. Ingresos financieros			3,10
15. Gastos financieros		-7.332,97	-7.421,58
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-7.332,97	-7.418,48
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-114.664,89	232.316,82
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		-114.664,89	232.316,82
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			130.000,00
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			

El Secretario
Fdo. Javier Cruz León

El Presidente
Fdo. José Antonio Martín Otín

B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			130.000,00
G) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			-13.000,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			-9.830,14
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			-13.000,00
E) Ajustes por cambios de criterio			120.169,86
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)			-127.664,89
			352.486,68

* Su signo puede ser positivo o negativo


 El Secretario
 Fdo.: Javier Cruz León


 Vº Bº El Presidente
 Fdo.: José Antonio Martín Oñin

MEMORIA FUNDACIONAL

EJERCICIO 2021

Fecha cierre 31-12-2021

FUNDACIÓN ALCORAZ

Nº DE REGISTRO: 230 (I) Orden 3 de mayo de 2007

N.I.F.: G-22325690

El Secretario



VºBº Presidente



1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

1.1 La Fundación, según se establece en el artículo Sexto de sus estatutos, tiene como fines el apoyo del deporte y en especial del fútbol en la ciudad de Huesca lo que se desarrollará a través de la promoción, fomento y difusión de actividades deportivas, tanto profesionales como amateurs y deporte base.

A tal efecto desarrollará las siguientes acciones:

- Apoyo de la realización y difusión de actividades deportivas, especialmente dirigidas a niños y jóvenes.
- Gestión del fútbol base del equipo concreto.
- Fomento del fútbol base a través de la creación de escuelas de fútbol integradas por equipos de diversas categorías.
- Organización, apoyo y difusión de la realización de torneos de fútbol, relacionados con el deporte base y amateur.
- Creación de una residencia para facilitar el alojamiento de jóvenes deportistas previamente seleccionados por sus capacidades y potencialidades.
- Impulso y apoyo de determinados proyectos y actividades deportivas de la ciudad, por su especial relevancia y repercusión.
- Organización de campus temporales relacionados con el fútbol, especialmente dirigidos a jóvenes.
- Gestión del patrimonio cultural y deportivo del club concreto para promocionar su imagen.
- Creación de un museo del club.
- Concesión de becas, ayudas y premios a nivel individual y colectivo para facilitar el acceso al deporte y la práctica deportiva para fomentar los valores deportivos.
- Colaboración con las universidades en el desarrollo de programas educativos deportivos tendentes a la formación y cualificación en materia deportiva (gestión, periodismo, medicina).
- Edición de publicaciones para difundir las actividades de la Fundación y del Club.
- Organización del voluntariado del club para que participe y colabore en determinadas actividades.
- Captación de *stages* deportivos de equipos nacionales y extranjeros.
- Desarrollo y apoyo de la realización de congresos, jornadas, conferencias, debates, estudios e investigaciones sobre temas relacionados con el deporte.
- Participación con las Administraciones Públicas en el fomento del deporte y sus valores, a través de los correspondientes Convenios de Colaboración.
- Colaboración con otras entidades públicas y privadas cuyas finalidades estén comprendidas en los objetivos de la Fundación.
- Fomento de las relaciones y actividades del club con su entorno.
- Obtención de apoyos económicos para el desarrollo de las actividades de la Fundación, de las entidades públicas y privadas y de las empresas y personas a título individual.
- Colaboración con el sostenimiento y conservación del patrimonio deportivo.
- Realización de cualesquiera otros servicios y actividades que la Fundación acuerde o decida prestar o realizar y que no hayan quedado indicados siempre que contribuyan al fomento del deporte y sus valores.

El patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquel y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada caso.

1.2 La actividad realizada en el ejercicio se ha centrado en desarrollar los fines fundacionales para los que se constituyó la Fundación Alcoraz, siguiendo el Plan de Actuación presentado para dicho período de tiempo tanto al Patronato como al Protectorado. Durante el año 2021, año marcado nuevamente por la pandemia Covid-19, se han alcanzado objetivos concretos como son:

- Se ha continuado con la trayectoria iniciada desde su constitución, la promoción y el fomento Fútbol Base, como actividad principal.
- Al amparo de la concesión administrativa existente que otorga a la FUNDACION ALCORAZ la gestión de los Campos de Fútbol de San Jorge, desde esta, se está desarrollando la actividad

El Secretario

2

VºBº Presidente

- de gestión de dichos espacios, facilitando la práctica deportiva a distintos clubes de la ciudad de Huesca, incluyendo los equipos pertenecientes al Fútbol Base de la SD Huesca.
- Se han seguido con las gestiones oportunas para la puesta en marcha de la Escuela de Fútbol "Base Aragonesa de fútbol", ubicada en dependencias del IES Pirámide.
 - Se ha colaborado con el APA Colegio Pedro J. Rubio en la actividad extraescolar de fútbol sala que realiza semanalmente durante el curso escolar.
 - Se realiza la gestión del equipo de la SD Huesca de la Liga Genuine para personas con discapacidad intelectual.
 - En octubre tuvo lugar la "VII Carrera Huesca Contra el Cáncer" a beneficio de la Asociación Española Contra el Cáncer.
 - Se ha comenzado una reforestación en noviembre en las tres provincias aragonesas (Zaragoza, Huesca y Teruel) a través de la empresa ICT y con la colaboración de Casademont Zaragoza, Club Voleibol Teruel y S. D. Huesca y los ayuntamientos pertinentes, con la plantación de 500 árboles en cada provincia.
 - Organización de campaña navideña junto con Alcampo y Fundación Cruz Blanca consistente en la recogida de juguetes para distribuir a las familias con escasos recursos económicos.
 - Campaña "Árbol de los sueños" como iniciativa solidaria de CaixaBank en colaboración con la Obra Social "la Caixa" en unas fechas señaladas como la es la navidad con niños y niñas con situación de vulnerabilidad.
 - Se ha llevado a cabo una colaboración con la Autoescuela Autius para realizar un descuento a jugadores y jugadoras de la Fundación, facilitando así a los usuarios el poderse sacar el carnet de conducir.

Todos los recursos económicos de los que se ha dispuesto se han empleado en las actividades señaladas.

1.3 La Fundación tiene su domicilio en Huesca, Camino Cocorón, s/n, (Estadio El Alcoraz) código postal 22004.

1.4 Las actividades se desarrollan en la ciudad de Huesca, excepto el proyecto editorial que abarca a todo el territorio de ámbito nacional.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. Han sido formuladas por el patronato de la Fundación a partir de los registros contables de la Fundación a la fecha de cierre del ejercicio, y se han elaborado teniendo en cuenta lo establecido en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, aprobados por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos así como el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

El Secretario

Presidente

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La Fundación no considera la existencia de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

4. Comparación de la información.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad de PYMES aprobado por el Real Decreto 1515/2007, que ya venía siendo aplicado desde su entrada en vigor el 1 de Enero de 2008 y mediante la aplicación de la Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6. Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio anterior por cambios de criterios contables.

7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del presente ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el mismo.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio, tal y como vienen recogidas en la Cuenta de Resultados, corresponden a las subvenciones recibidas en el ejercicio, las aportaciones de usuarios, a los ingresos de patrocinadores y colaboraciones de terceros, así como ingresos procedentes de la realización de actividades recogidas en el objeto social de los estatutos de la fundación.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Excedente del ejercicio	-114.664,89
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	
TOTAL	-114.664,89
<u>Aplicación</u>	<u>Importe</u>
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	-114.664,89
A reserva para cumplimiento de fines	
A remanente	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
TOTAL	-114.664,89

El Secretario

VºBº Presidente

3.3. Información sobre limitaciones a la aplicación de los excedentes.

De conformidad con el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones, el destino de las rentas e ingresos se aplica a la realización de los fines fundacionales, sin que exista ninguna limitación a dicha aplicación.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

1. Inmovilizado intangible.

Investigación y desarrollo.

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe por activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

La Fundación no posee ningún inmovilizado inmaterial calificado como "Investigación y Desarrollo".

Propiedad Industrial.

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de esta, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente.

El Secretario

VºBº Presidente

Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

La Fundación no posee ningún inmovilizado inmaterial calificado como "Propiedad Industrial".

Patentes, licencias, marcas y similares.

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

La Fundación no posee ningún inmovilizado inmaterial calificado como "Patentes, licencias, marcas y similares".

Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Propiedad intelectual.

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

La Fundación no posee ningún inmovilizado inmaterial calificado como "Propiedad intelectual".

Contratos de franquicia.

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida del contrato existiesen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro.

La Fundación no posee ningún inmovilizado inmaterial calificado como "Contratos de franquicia".

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos

El Secretario

VºBº Presidente

sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto.

La Fundación no posee ningún inmovilizado inmaterial calificado como "Derechos de emisión de gases de efecto invernadero".

La Fundación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción, que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Fundación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

El Secretario

7

VºBº Presidente

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	33	3
Instalaciones técnicas	10	10
Maquinaria	10	10
Utillaje	4	25
Otras instalaciones	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos para el proceso de información	4	25
Elementos de transporte	8	12
Otro inmovilizado	10	10

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

3. Inversiones Inmobiliarias.

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

El Secretario

VºBº Presidente

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

4. Bienes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no posee ningún activo/elemento/bien de estas características.

5. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

6. Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando: el riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Fundación afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

7. Activos y pasivos financieros.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

El Secretario

VPB Presidente

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

A. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados. La Fundación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o,
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Fundación o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Fundación no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses.

B. Pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se

El Secretario

VºBº Presidente

añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

C. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

8. Créditos y débitos por la actividad propia.

Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Al cierre del ejercicio, la Fundación no tiene saldos pendientes de estas características.

9. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la Fundación por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Fundación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

El Secretario

VºBº Presidente

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los posibles saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

11. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

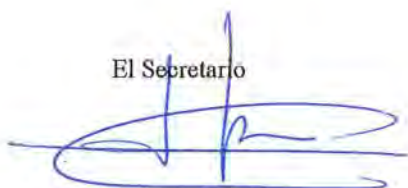
Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Fundación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

El Secretario



Presidente



12. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

13. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

14. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones. Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional. Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable será el mismo. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión -incluido el período de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

15. Fusiones entre entidades no lucrativas.

No se ha desarrollado en el ejercicio ninguna acción en estos términos.

El Secretario

VºEº Presidente

16. Negocios conjuntos.

La Fundación reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Fundación están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Fundación. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido: se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	1.126.387,02	16.666,40	-2.614,92	1.140.438,50
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado en curso	0,00	190.788,97	0,00	190.788,97
TOTALES	1.126.387,02	16.666,40	-2.614,92	1.140.438,50

Amortizaciones acumuladas:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material	194.195,05	88.891,96	-2.614	280.472,09
Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	194.195,05	88.891,96	-2.614	280.472,09

El Secretario

VºBº Presidente

Concesión demanial a título gratuito de terrenos y construcciones

En fecha 9 de junio de 2021, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Diputación General de Aragón concedió a la Fundación Alcoraz el uso de unos terrenos (parcela catastral con número de referencia 22901A010001960000QJ) donde se ubican las instalaciones deportivas y educativas que dan servicio al I.E.S. y C.P.I.F.P. Pirámide de Huesca, así como de las plantas segunda y tercera de la residencia existente en la parcela 001600200YM16EE0001GM.

Dichas parcelas catastrales, incluidas sus instalaciones, son propiedad de la Comunidad Autónoma, con la naturaleza de bien demanial, y se encuentran adscritas al Departamento de Educación, Cultura y Deporte, estando afectadas al uso público educativo.

La duración de la concesión será de treinta y cinco años (35) años contados a partir de su otorgamiento. Este plazo podrá prorrogarse expresamente por años naturales, de común acuerdo entre las partes, hasta alcanzar un tiempo máximo de setenta y cinco (75) años.

Durante el plazo de vigencia de la concesión demanial, la Fundación Alcoraz utilizará los terrenos e instalaciones objeto de la misma según su naturaleza y los destinará a desarrollar el Programa Escuela Base Aragonesa de Fútbol, comprometiéndose a obtener a su costa cuantas licencias y permisos sean procedentes conforme a la normativa vigente.

La Fundación Alcoraz deberá conservar el dominio público sobre el cual se otorga la concesión administrativa y mantenerlo en perfecto estado de funcionamiento, limpieza e higiene hasta que, por extinción de la concesión, deba revertir a la Comunidad Autónoma de Aragón. Los gastos de conservación y mantenimiento correrán a cargo de dicha entidad en su condición de concesionaria.

Como contraprestación a la concesión otorgada, la Fundación Alcoraz acometerá diversas obras y actuaciones para los centros educativos.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, todavía no se dispone del valor razonable de esta concesión demanial. Una vez se disponga de la misma, se procederá a registrar contablemente la cesión de uso en el inmovilizado intangible, tal como se detalla en la Norma de Registro y Valoración 20 de Subvenciones, donaciones y legados.

Correcciones valorativas por deterioro:

En el ejercicio 2021 no han existido correcciones valorativas por deterioro.

Detalle de inversiones inmobiliarias:

En el ejercicio 2021 no se han realizado inversiones inmobiliarias de ninguna clase.

5.2. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes:

La Fundación no mantiene ningún contrato de arrendamiento financiero ni ningún otro de naturaleza similar.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Fundación no es titular por ningún concepto de ningún bien de Patrimonio Histórico.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

A 31 de diciembre de 2021 existen un saldo pendiente de usuarios u otros deudores de la actividad propia por importe de 2.450 euros, perteneciente a Industrial de Elevación SA

Anotado en el balance como deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, por saldos también de actividades propias, hay un importe de 1.987.611,20 euros, el cual se distribuye de la siguiente forma:

El Secretario

VºBº Presidente

CLUB D. JUVENTUD DE HUESCA	655,50
CLUB DEPORTIVO PEÑAS OSCENSES	8.711,50
AB ENERGIA 1903, S.L.	800,00
DEUDORES VARIOS	800,00
HP DEUDORA POR IVA	35.033,14
AYUNTAMIENTO DE HUESCA	191.611,06
DIPUTACION PROVINCIAL HUESCA	1.750.000,00
TOTAL	1.987.611,20

Dentro de este epígrafe, hay reconocido el saldo pendiente de cobro por parte de la entidad de dos subvenciones por importe de 1.941.611,06 euros, que se corresponde con la suma de las dos últimas líneas del cuadro.

8. BENEFICIARIOS ACREEDORES.

A 31 de Diciembre de 2021, no existían saldos pendientes a favor de beneficiarios acreedores.

9. ACTIVOS FINANCIEROS.

Los activos financieros a largo plazo a fecha de cierre del ejercicio son (salvo las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas):

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste	1.754.504,32	4.504,32					1.754.504,32	4.504,32
TOTAL	1.754.504,32	4.504,32					1.754.504,32	4.504,32

Los activos financieros a corto plazo a fecha de cierre del ejercicio son:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado					2.197.486,01	112.367,67	2.197.486,01	112.367,67
Activos financieros a coste								
TOTAL					2.197.486,01	112.367,67	2.197.486,01	112.367,67

En este epígrafe hay que señalar que, dentro de la partida de activos financieros a coste amortizado, está reconocido el importe pendiente de cobro de dos subvenciones concedidas por parte de las administraciones (Ayuntamiento de Huesca y Diputación Provincial de Huesca). Dicho importe asciende a 1.941.611,06 euros. Estas subvenciones actualmente tienen un carácter de reintegrables mientras no se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

El Secretario

VºBº Presidente

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO.

INVERSIONES FINANCIERAS L/P	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Imposición a plazo La Caixa	0,00	1.750.000,00		1.750.000,00
Acciones Sociedad Deportiva Huesca	1.738.650,00	0,00	0,00	1.738.650,00
816 Cuotas sociales Avalla	4.504,32	0,00	0,00	4.504,32
TOTAL	1.743.154,32	0,00	0,00	3.493.154,32
INVERSIONES FINANCIERAS C/P	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Fianza a Viva Aquaservice, S.A. (empresa suministradora de agua)	50,00	0,00	0,00	50,00
Fianzas entregadas a arrendadores de las viviendas de jugadores	4.870,00	750,00	1.000,00	4.620,00
TOTAL	4.920,00	2.920,00	0,00	4.670,00

EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

La Sociedad Deportiva Huesca se constituyó el 4 de Agosto de 2009, su capital es de 2.625.000,00 euros dividido en 17.500 acciones de 150,00 euros cada una de valor nominal.

10. PASIVOS FINANCIEROS.

Los pasivos financieros a largo plazo a fecha de cierre del ejercicio son:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Total	
Categorías	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	291.839,48	351.018,48			230.000,00	50.000,00	521.839,48	401.018,48
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL	291.839,48	351.018,48			230.000,00	50.000,00	521.839,48	401.018,48

Los pasivos financieros a corto plazo a fecha de cierre del ejercicio son:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros		Total	
Categorías	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado	49.811,77	-892,13			3.938.037,25	28.215,51	3.987.849,02	27.323,38
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL	49.811,77	-892,13			3.938.037,25	28.215,51	3.987.849,02	27.323,38

Dentro de este epígrafe están reconocidos los importes totales de las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Huesca y la Diputación Provincial de Huesca por importe de 3.883.222,11 euros. Las subvenciones concedidas por estos entes tienen carácter de reintegrables y se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán reintegrables mientras no se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención.

El Secretario

VºBº Presidente

Los pasivos financieros de la Fundación tienen su vencimiento conforme el cuadro siguiente:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más 5	Total
Deudas con entidades de	49.811,77	30.329,43	30.833,67	31.346,29	31.867,44	167.462,65	341.651,25
Acreed. arrendamiento							
Otras deudas a largo plazo							
Deudas empresas grupo			5.273,40	21.325,69	21.701,91	181.699,00	230.000,00
Acreedores ciales. y otras ctas	54.815,14						54.815,14
--Proveedores	30.818,87						30.818,87
--Otros acreedores	23.996,27						23.996,27
Total	104.626,91	30.329,43	36.107,07	52.671,98	53.569,35	349.161,65	626.466,39

El importe de las subvenciones aludidas en el párrafo anterior, no está reconocido en el cuadro de vencimientos por no tener las mismas ningún vencimiento, por ser subvenciones transformables.

El apartado de "deudas empresas de grupo a l/p" por importe de 230.000 euros corresponde a un préstamo recibido de la Sociedad Deportiva Huesca. El contrato privado de préstamo se firmó el 01 de agosto por un importe total de 230.000,00 euros con una carencia hasta el 30 de septiembre de 2024 y a partir de esa fecha 120 cuotas fijas de 2.090,66 euros.

Durante el ejercicio no se ha producido ningún tipo de impagado en el principal o intereses de ningún préstamo.

Durante el ejercicio no se ha producido ningún incumplimiento contractual de ninguna clase.

No existen deudas con garantía real de ninguna clase.

11. FONDOS PROPIOS.

La dotación fundacional asciende a 30.000 euros, aportada en un 25% en la propia constitución. Entre 2007 y 2008 se ha aportado un 50% de la dotación, quedando pendiente de desembolso el 25% restante que ha sido efectivo el 18 de Mayo de 2009. Su constitución se llevó a cabo el 2 de Abril de 2007, mediante escritura pública ante el notario don Gabriel Díaz Sevillano, con el número de protocolo 407. La dotación fue suscrita en metálico, en un 70% por la Sociedad Deportiva Huesca"; en un 10 % por la "Asociación de Fomento del Deporte Aragonés"; en un 10% por la "Asociación de Veteranos de la S.D. Huesca"; y en el 10% restante por don José Antonio Martín Otín.

No existen aportaciones no dinerarias, ni restricción alguna sobre disponibilidad de futuras reservas.

12. SITUACIÓN FISCAL.

12.1 Impuesto sobre beneficios.

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el Régimen Fiscal Especial regulado en el Título II de la ley 49/2002, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, cuya opción fue comunicada a la Agencia Tributaria con fecha 27 de agosto de 2007. La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 (Memoria Económica, artículo 3 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo), se recoge en el apartado 19 de esta Memoria.

Los ingresos percibidos por la Fundación provienen de cuotas de usuarios, de subvenciones públicas y de aportaciones privadas de empresas colaboradoras. En todos ellos, concurre la exención total de tales ingresos.

El ajuste sobre el resultado contable es el siguiente:

El Secretario

Nº Presidente

Resultado contable:	-114.664,89 euros
Ingresos exentos:	- 783.661,00 euros
Otras diferencias permanentes:	898.325,89 euros
Base imponible (resultado fiscal):	0,00 euros

12.2 Otros tributos.

En la cuenta de "Otros tributos" se han contabilizado 162,15 euros pagados por distintas tasas pagadas a la Diputación General de Aragón.

13. INGRESOS Y GASTOS.

GASTOS.

Desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros:

	Importe
Carreras Atletismo – Asociación Española Contra el Cáncer	8.095,00
General Institución – Revista 4 Esquinas de Huesca	3.666,00
General Institución – Club Ciclista Oscense	300,00
TOTAL	12.061,00

En el ejercicio 2021 no ha habido gastos a incluir en las partidas 3.b) y 3.c) (ayudas no monetarias y gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno) de la Cuenta de Resultados que acompaña a esta Memoria.

Detalle de la partida 6 de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos":

	Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variación existencias
Material de oficina y otros consumibles	4.470,26	0,00	0,00	0,00
TOTAL	4.470,26	0,00	0,00	0,00

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	Importe
Sueldos y salarios	222.340,12
S.S. a cargo de la empresa	68.385,95
Otras cargas sociales	1.057,65
TOTAL	291.783,72

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importe
Canon Ayuntamiento Huesca Campos San Jorge	40.637,65
Arrendamientos viviendas jugadores	42.520,00
Reparaciones y Conservación	2.484,96
Servicios profesionales, asesoría, gestoría, notarios, etc.	38.415,70
Consultoría y Dirección	77.345,58
Transportes	430,00
Primas de Seguros	10.150,15
Servicios bancarios y similares	19.907,86
Publicidad y comunicación	12.562,00
Gastos, servicios y suministros viviendas	10.158,11
Otros servicios, teléfono, internet, mantenimiento web, limpieza	40.222,30
Dietas y gastos viajes, acompañamiento equipos, etc.	3.622,28
Otros gastos más específicos de Fútbol Base	156.583,38

Otros gastos más específicos de Carrera AECC	12.125,98
Otros gastos más específicos del Proyecto Editorial	266,20
Otros gastos más específicos de Torneo Fútbol Aragón Cup	2.019,42
Otros gastos más específicos Campos San Jorge	10.024,85
Otros tributos	162,51
Ajustes IVA Prorrata	14.147,05
TOTAL	493.785,98

INGRESOS

1. Los ingresos detallados en el apartado 1 de la cuenta de resultados por importe de 626.466,06 euros, corresponden:

- a) No existen cuotas de asociados y afiliados.
- b) Aportaciones de usuarios, 226.023,63 euros, que corresponden a:
- Cuotas e inscripciones Fútbol Base, campus y excursiones, 200.935,09 euros.
 - Inscripciones Carrera AECC, 25.088,54 euros.
- c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, 294.602,32 euros, percibidos de:
- Promociones para captación de recursos 15.690,57 euros que corresponden a: 7.082,00 euros obtenidos de la venta de lotería de Navidad con recargo, 367,50 euros proceden de C.D. Peñas en concepto de parte de beneficios del Bar Campos San Jorge y 8.241,07 euros de distintas promociones para captación de recursos.
 - De Sociedad Deportiva Huesca, por convenio 174.000,00 euros.
 - De Patrocinio de Empresas, desglosado de la siguiente forma:

AUTIUS EXPANSION, S.L.	1.800,00
GRUPO EMPRESARIAL COST	3.000,00
INDUSTRIAL DE ELEVACIO	7.350,00
PROFESIONAL STRATEGIC	27.316,75
SUPERMERCADOS SABECO	10.000,00

- De Convenio de empresas, desglosado de la siguiente forma:

Agustín Castan, s.l.	15.320,00
Altoaragonesa Ingeniería	1.000,00
Convenio AB Energía	500,00
Convenio Alosa Autocares	2.500,00
Convenio Industrie Cartarietron	18.000,00
Convenio Moyde	5.800,00
Gruas Losfablos	2.375,00
Miguel A.Escuer	1.500,00

- De Convenios Colaboración con el Campo San Jorge:

Zintec Ingeniería	400
Aludayser	450
Autom. Cabrero	750

El Secretario

VºBº Presidente

Ecomputer	450
Espacio Salud Liarte	200
Fisioespacio Huesca	200
Serfey	200
Fuente del Angel	450
Garda Seguridad	750
HGA Hormigones y morteros	200
La Coruñesa	750
Levitec Sistemas	200
Pastelería Ascaso	200
Servigas S.XXI	750
Rampa Huesca	200
Rte. Bar Alvaro	200
La Colmena	900
Bada Hispanoplast	200
Federópticos Pérez Bolea	500
Bada	500

d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio, 105.840,11 euros procedentes de:

- Ayuntamiento de Huesca, apoyo a actividades deportivas, 21.066,00 euros.
- Instituto Aragonés de Empleo, 187,63 euros.
- Donativos de Caixa 6.000 euros
- Donativos personales, de la plantilla de jugadores de S. D. Huesca, 58.711,48 euros.
- Otros donativos particulares, 19.875 euros.

Los donativos, de personas físicas y de empresas han sido incluidos en el Modelo 182 "Donativos y donaciones recibidas" de 2021 presentado a la Agencia Tributaria.

Además, se han traspasado al ejercicio 13.000 euros como ingreso por la subvención recibida en el año 2020 por parte del Ayuntamiento de Huesca para la adecuación de las nuevas instalaciones del Campo II del I.E.S. Pirámide de Huesca.

e) No existen ingresos por reintegro de ayudas y asignaciones.

2. Los ingresos del apartado 2 contabilizados como "Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil", por importe total de 132.141,55 euros, corresponden a:

- Prestación de servicios deportivos a la actividad extraescolar organizada por APA del Colegio Pedro J. Rubio de Huesca, 12.465,00 euros.
- Prestaciones de servicios Global Studio News: 1.600,00 euros.
- Prestaciones de servicios varios: 192,30 euros.
- Prestación de servicios deportivos a AB Energía 1903 SL: 800,00 euros.
- Prestación de servicios deportivos a empresa Wakatake, 45.450,00 euros.
- Ingresos facturación por los usos de los campos de Fútbol San Jorge, 73.634,25 euros.

3. En el apartado 7 "Otros ingresos de la actividad" se han anotado 10.801,00 euros que corresponden a los ingresos realizados por los jugadores en concepto de aportación al arriendo de las viviendas que ocupan.

El Secretario

VºBº Presidente

En el apartado de "Otros resultados" consta la cantidad, 1.252,39 euros, recibida de la Compañía Aseguradora en concepto de indemnización por siniestro.

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Subvenciones, donaciones y legados reintegrables

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán reintegrables mientras no se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

El movimiento de subvenciones reintegrables (deudas transferibles en subvenciones) se muestra a continuación:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido
2021	Diputación Provincial de Huesca	Escuela Base Aragonesa (recinto deportivo)	3.500.000,00
2021	Ayuntamiento Huesca	Inversión media tensión y abastecimiento	383.222,11

El Ayuntamiento de Huesca ha reconocido en el año 2021, una nueva subvención por importe de 383.222,11 euros para acometer el gasto de dos proyectos, una red de abastecimiento de agua y una línea de media tensión en la base aragonesa de fútbol. Esta última subvención, ha sido ingresada en un 50%, quedando el otro 50% pendiente de ingresar cuando se justifique el total de la obra.

La Diputación Provincial de Huesca, con fecha 15 de Julio de 2021, concedió a la Fundación una subvención por importe de 3.500.000 de euros para la realización de actuaciones en infraestructuras para la Escuela Base Aragonesa de Fútbol a efectuar en instalaciones del Gobierno de Aragón, en los diferentes inmuebles ubicados en la parcela catastral 22901A010001960000QJ, donde se ubican las instalaciones deportivas y educativas que dan servicio al I.E.S. y C.P.I.F.P. Pirámide de Huesca, así como en la residencia existente en la parcela 001600200YM16EE0001GM. Esta última subvención, ha sido ingresada en un 50%, quedando el otro 50% pendiente de ingresar cuando se justifique el total de la obra.

Detalle de las subvenciones (públicas), donaciones y legados recibidos en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2020	Ayuntamiento Huesca	Actividades deportivas (explotación)	10.543,00	0,00	10.543,00	0,00
2021	Ayuntamiento Huesca	Actividades deportivas (explotación)	5.050,00	0,00	5.050,00	0,00
2021	Ayuntamiento Huesca	Actividades deportivas (explotación)	5.493,00	0,00	5.493,00	0,00
2021	Instituto Aragonés de Empleo	Actividad formación (explotación)	187,63	0,00	187,63	0,00
2020	Ayuntamiento Huesca	Campo II Pirámide (Subvención de Capital)	130.000,00	9.830,14	13.000,00	107.169,86

El Secretario

VºBº Presidente

Se ha imputado a resultados una subvención de explotación concedida en el año 2020, cuyo cobro fue efectivo en 2021.

Con motivo de la inversión dedicada a la adecuación de las nuevas instalaciones del Campo II del I.E.S. Pirámide de Huesca, el Ayuntamiento de Huesca concedió en el año 2020, a la Fundación, una subvención de 130.000,00 euros. Dado que dichas instalaciones van a amortizarse en un plazo de 10 años, corresponde ese mismo plazo en la aplicación de dicha subvención, a través de la imputación a resultados a medida que se amortizan las instalaciones

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones de capital	130.000,00	0,00	0,00	22.830,14	107.169,86
Subvenciones de explotación	0,00	21.253,63	0,00	21.253,63	0,00
Donaciones	0,00	84.586,48	0,00	84.586,48	0,00
Legados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas Transferibles en Subvenciones	0,00	3.883.222,11	0,00	0,00	3.883.222,11

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1. Actividades de la entidad.

I. Actividades realizadas.

A) Identificación.

ACTIVIDAD 1 – FOMENTO Y DESARROLLO DEL FÚTBOL BASE

Denominación de la actividad	Fomento y desarrollo de las categorías inferiores (FÚTBOL BASE) de la Sociedad Deportiva Huesca mediante un convenio firmado con la misma.
Tipo de actividad	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Deportiva.
Lugar desarrollo de la actividad	Huesca.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Se compone de 25 equipos; 4 equipo pre-benjamín, 4 equipos benjamines, 4 equipos alevines, 3 equipos infantiles, 2 equipos cadetes y 3 equipos juveniles, a lo que le incorporamos 5 equipos femeninos. La actual estructura pretende cubrir todos rangos de edad desde edades de 5 a 18 años. En la actualidad contamos con más de 300 niños en todos los equipos.

Se continúa con la implementación del Área de metodología que se creó en mayo de 2018 que engloba los contenidos técnicos, tácticos y condicionales a trabajar.

Los citados equipos compiten en categorías tanto autonómicas como provinciales, por lo que los desplazamientos son por toda la provincia de Huesca e incluso por toda la Comunidad Autónoma de Aragón. El desarrollo de esta actividad conlleva muchos gastos, tales como: equipamiento deportivo de los jugadores y técnicos; material

El Secretario

VºBº Presidente

deportivo para realizar los entrenamientos; alquiler de campos para los entrenamientos y partidos; autocares para los desplazamientos, pago de nóminas y compensación de gastos y a los entrenadores y coordinadores; arbitraje.

Para completar la formación deportiva y educativa de los jóvenes deportistas, la Fundación Alcoraz organiza en períodos festivos como Navidad, Semana Santa y Verano, campus, clínicos y torneos orientados a jugadores de dentro y fuera del Club.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato	39	39	4875	4875
Personal voluntario	4	4	360	360

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	365	380

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	5.000,00	3.966,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	400,00	707,02
Gastos de personal	178.300,00	240.067,63
Otros gastos de explotación	335.980,00	371.471,42
Amortización del inmovilizado	4.200,00	5.588,02
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	1.200,00	1.341,68
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	525.080,00	623.141,77
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	16.666,40
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	50.000,00	50.000,00
Subtotal recursos	50.000,00	66.666,40
TOTAL	575.080,00	689.808,17

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener las inscripciones	Niños y jóvenes de 6 a 18 años	365	380

El Secretario

Y/PBº Presidente

ACTIVIDAD 2 – ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS – TORNEO DE FÚTBOL ARAGÓN CUP

Denominación de la actividad	Organización de torneos de fútbol - Torneo de Fútbol Aragón Cup
Tipo de actividad	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Deportiva.
Lugar desarrollo de la actividad	Huesca

Descripción detallada de la actividad realizada.

Organización VIII Edición de la Aragón Cup, torneo de fútbol base que se desarrolla a finales de Diciembre en las categorías de Infantil y Cadete, con presencia de equipos de todo el panorama nacional.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato de servicios	4	5	250	260
Voluntarios	20	0	1.100	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	240	248

El Secretario

Nº Presidente

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	300,00	579,94
Gastos de personal	6.000,00	6.536,52
Otros gastos de explotación	31.000,00	25.364,36
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	37.300,00	32.480,82
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	37.300,00	32.480,82

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Aragón Cup: mantener las inscripciones	Participantes: niños y jóvenes de 8 a 16 años	240	248

ACTIVIDAD 3 – ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE ATLETISMO

Denominación de la actividad	Organización de carreras de atletismo.
Tipo de actividad	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Deportiva.
Lugar desarrollo de la actividad	Huesca.

El Secretario


 Presidente

Descripción detallada de la actividad realizada.

Se organizó la Carrera Huesca contra el Cáncer a beneficio de la Asociación Española Contra el Cáncer. El objetivo de la organización de este tipo de eventos es el desarrollo y fomento de actividades deportivas en nuestro entorno no relacionadas con el mundo del fútbol y que tengan el carácter de participación popular.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal	45	44	300	290
Personal voluntario	50	60	500	600

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.900	2.500

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	6.000,00	8.095,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	300,00	12,00
Gastos de personal	6.000,00	7.102,28
Otros gastos de explotación	15.500,00	16.532,48
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	27.800,00	31.741,76
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	27.800,00	31.741,76

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Carrera Contra el Cáncer	Participantes	4.000	2.500

ACTIVIDAD 4 – GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Denominación de la actividad	Gestión de los campos de fútbol del Complejo Deportivo San Jorge de Huesca.
Tipo de actividad*	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Deportiva.
Lugar desarrollo de la actividad	Huesca.
<p>La Fundación Alcoraz firmó con el Ayuntamiento de Huesca una concesión administrativa de dominio sobre las instalaciones de los campos de fútbol de del complejo deportivo San Jorge de 16 años.</p> <p>La remodelación finalizó en mayo-junio de 2017 y a finales de junio comenzaron los usos de dichos campos de cuya gestión se ocupa la Fundación Alcoraz, desde dicha fecha se realizan usos de diferentes clubes de la ciudad de Huesca, así como ser el centro de celebración de numerosas competiciones deportivas, campus, ...</p>	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato	1	1	1.500	1500

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas, usuarios y asistentes	3.000	3.600

El Secretario

VºBº Presidente

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	2.800,00	3.171,30
Gastos de personal	19.600,00	25.810,21
Otros gastos de explotación	54.000,00	55.519,53
Amortización del inmovilizado	38.500,00	37.639,22
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	5.570,00	5.991,29
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	120.470,00	128.131,55
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	29.350,00	29.345,56
Subtotal recursos	29.350,00	29.345,56
TOTAL	149.820,00	157.477,11

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Garantizar la viabilidad económica de la cogestión	Horas semanales alquiladas (sobre 100 posibles)	90	36
Garantizar la viabilidad económica de la cogestión	Horas de partido en fin de semana (sobre 20 posibles)	10	18

ACTIVIDAD 5 – EDITORIAL DEPORTIVA

Denominación de la actividad	Edición de libros de temática deportiva.
Tipo de actividad	Actividad mercantil.
Identificación de la actividad por sectores	Deportiva.
Lugar desarrollo de la actividad	Territorio nacional.

Descripción detallada de la actividad realizada.

En 2020 no ha habido ninguna nueva publicación, se ha continuado gestionando los stocks.
--

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato de servicios	3	0	1.200	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas y/o jurídicas adquirentes de ejemplares	1.500	200

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	300,00	220,00
Otros gastos de explotación	0,00	523,34
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	300,00	743,34
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	300,00	0,00
TOTAL	300,00	743,34

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Publicar la primera edición de "60 años de la S.D. Huesca"	Libros vendidos	1.500	500

El Secretario

VºBº Presidente

ACTIVIDAD 6 – CURSOS DE FORMACIÓN

Denominación de la actividad	Organización de acción formativa para trabajadores de la Fundación Alcoraz y que de forma profesional imparten actividades o servicios en las mismas.
Tipo de actividad	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Deportiva-Educativa.
Lugar desarrollo de la actividad	Huesca.

Descripción detallada de la actividad realizada.

De entre los cometidos de la Fundación Alcoraz, la formación de sus profesionales debe formar parte de la estrategia para la mejora de la calidad de la formación de sus deportistas, tanto de las escuelas de fútbol como de otras actividades que organiza la misma.

En colaboración con el INAEM se han organizado cursos de formación para desempleados, formación tanto en valores, como en conocimientos, para entrenadores y personal técnico, como para familiares y deportistas para mejorar el conocimiento de los mismos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato	5	5	600	700

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200	160

El Secretario

VºBº Presidente

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	300,00	0,00
Gastos de personal	6.000,00	7.319,84
Otros gastos de explotación	4.000,00	4.536,44
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	10.300,00	11.856,28
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	10.300,00	11.856,28

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Impartir cursos, charlas y conferencias	Alumnos y profesionales	200	160

ACTIVIDAD 7 – TOUR DE LOS VALORES DEL HUESCA

Denominación de la actividad	TOUR DE LOS VALORES DEL HUESCA
Tipo de actividad	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Deportiva-Educativa.
Lugar desarrollo de la actividad	Huesca y provincia.

El Secretario

VºBº Presidente

Descripción detallada de la actividad realizada.

El proyecto del Huesca se identifica con unos valores, que en muchas ocasiones son compartidos por personalidades, entidades e instituciones. La actividad en cuestión tratará de dar a conocer estos valores junto a socios colaboradores que comparten la filosofía de cuáles son las ventajas y beneficios de la práctica del fútbol en particular y del deporte en general.

Por esto, jornadas distribuidas por colegios, centros deportivos, y otros colectivos, en las que se compartan experiencias y mensajes a difundir centraran el contenido de las mismas a trasladar a toda la Provincia de Huesca.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato de servicios	5		600	

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.000	

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	300,00	0,00
Gastos de personal	6.000,00	0,00
Otros gastos de explotación	5.500,00	0,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	11.800,00	0,00
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	11.800,00	0,00
TOTAL	11.800,00	0,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Jornadas a desarrollar	Asistentes	1.000	

Debido a las restricciones por la pandemia del Covid-19, esta actividad no se ha podido desarrollar, empleando los recursos de esta a otras actividades propias de la fundación.

ACTIVIDAD 8 – ESCUELA DE FÚTBOL BASE DE ARAGÓN

Denominación de la actividad	Escuela de Fútbol Base de Aragón, Centro Deportivo Pirámide
Tipo de actividad	Actividad propia.
Identificación de la actividad por sectores	Deportiva.
Lugar desarrollo de la actividad	Huesca

Descripción detallada de la actividad realizada.

Se ha iniciado el desarrollo de los proyectos de remodelación de las instalaciones del I.E.S. Pirámide, donde se ubicará la Escuela de Fútbol Base de Aragón en virtud del convenio que existe entre la Fundación Alcoraz, el Ayuntamiento de Huesca y el Gobierno de Aragón.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	0	0

El Secretario

VºBº Presidente

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	0,00	4.727,24
Otros gastos de explotación	0,00	19.838,41
Amortización del inmovilizado	0,00	45.664,72
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	0,00	70.230,37
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	0,00	70.230,37

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Entrenamiento y residencia	Niños y jóvenes de 6 a 18 años	0	0

Con respecto a esta última actividad, no se tenía previsto una gran cantidad de gasto puesto que es en 2022 cuando este proyecto se va a afrontar de manera plena, pero al final se han ido utilizando recursos de la fundación puesto que se han realizado muchas gestiones durante el año 2021.



El Secretario



VºBº Presidente

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1 Fútbol base	Actividad 2 Torneos	Actividad 3 Carreras	Actividad 4 Gestión Campos S.Jorge
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	3.966,00	0,00	8.095,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabric.	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	707,02	579,94	12,00	3.171,30
Gastos de personal	240.067,63	6.536,52	7.102,28	25.810,21
Otros gastos de la actividad	371.471,42	25.364,36	16.532,48	55.519,53
Amortización del inmovilizado	5.588,02			37.639,22
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	1.341,68	0,00	0,00	5.991,29
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	623.141,77	32.480,82	31.741,76	128.131,55
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	16.666,40	0,00	0,00	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	50.000,00	0,00		29.345,56
Subtotal inversiones	66.666,40	0,00	0,00	29.345,56
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	689.808,17	32.480,82	31.741,76	157.477,11

No hay gastos no imputados a las actividades, pues todos los gastos están aplicados a las diversas actividades.

El Secretario

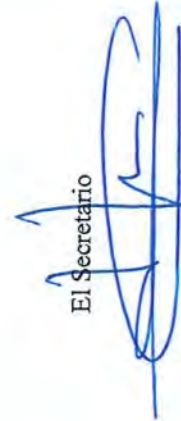



Presidente

Actividad 5 Editorial	Actividad 6 Cursos formación	Actividad 7 Tour de los valores	Actividad 8		Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
			Centro Deportivo Pirámide				
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.061,00	0,00	12.061,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.470,26	0,00	4.470,26
220,00	7.319,84	0,00	4.727,24	0,00	291.783,72	0,00	291.783,72
523,34	4.536,44	0,00	19.838,41	0,00	493.785,98	0,00	493.785,98
0,00		0,00	45.664,72	0,00	88.891,96	0,00	88.891,96
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.332,97	0,00	7.332,97
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
743,34	11.856,28	0,00	70.230,37	0,00	898.325,89	0,00	898.325,89
0,00	0,00	0,00			16.666,40	0,00	16.666,40
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79.345,56	0,00	79.345,56
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96.011,96	0,00	96.011,96
743,34	11.856,28	0,00	70.230,37	0,00	994.337,85	0,00	994.337,85

No hay gastos no imputados a las actividades, pues todos los gastos están aplicados a las diversas actividades.

El Secretario



37


 VºBº Presidente

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.**A) Ingresos obtenidos por la entidad.**

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	346.000,00	358.165,18
Ingresos ordinarios de actividades mercantiles	4.000,00	0,00
Subvenciones del sector público	20.000,00	24.253,63
Aportaciones privadas y por convenios de colaboración y patrocinadores	442.400,00	379.188,80
Otros ingresos por servicios	0,00	10.801,00
Otros tipos de ingresos (excepcionales, indemnización seguro)	0,00	1.252,39
Ingresos financieros	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	812.400,00	783.661,00

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	0,00	0,00

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

En el 2021 no se han formalizado nuevos convenios bajo la forma de "Convenios de colaboración en actividades de interés general". Se siguen llevando a cabo los convenios firmados en anteriores por renovación.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

El año 2021, nuevamente, ha sido el año marcado por la crisis sanitaria y económica derivada de la Covid-19.

La Fundación Alcoraz tuvo que adaptar sus actividades a las restricciones dictadas, y necesarias, por las autoridades, pero en este año ha podido realizar las actividades programadas como la carrera contra el cáncer o el Torneo Aragón Cup 2021.

La entidad ha aumentado el número de personas contratadas, puesto que existe una necesidad de estas por la ampliación de proyectos que se ha hecho.

En cuanto a los datos económicos, los ingresos han resultado inferiores, debido en su mayoría a que el convenio de colaboración entre la fundación y la SD Huesca, en este año 2021 ha sido de menor cuantía. En el resto de las partidas del balance, se puede observar que ha habido un aumento significativo de todas ellas.

En las partidas de gastos, se han producido las desviaciones derivadas de las necesidades del día a día de las actividades de la Fundación.

El principal aumento viene derivado de la ejecución del Campo II del I.E.S. Pirámide, repercutiendo en las amortizaciones del inmovilizado, así como aumentando la partida de inversiones. Así mismo, el nuevo proyecto en el que se ha embarcado la fundación también ha supuesto un gasto mayor, sobre todo en las partidas de personal y de comisiones por el aval solicitado, así como en las partidas de fútbol base y de asesoría para el proyecto.

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación, así como todos los bienes y derechos vinculados de forma permanente a los fines fundacionales mediante declaración expresa, no se encuentran sometidos a ninguna restricción. Los bienes y derechos de la Fundación están debidamente detallados en el inventario adjunto a esta memoria.


El Secretario

VºBº Presidente

Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES								
					%	Importe		2016	2017	2018	2019	2020	2021	IMPORTE PENDIENTE		
2016	- 26.333,38	0,00	261.839,44	235.506,06	70,00	161.354,24	263.408,60			161.354,24						0,00
2017	- 32.648,09	0,00	391.646,56	358.998,47	70,00	251.298,93	438.894,29			251.298,93						0,00
2018	103.958,51	0,00	478.851,04	582.809,55	70,00	407.966,69	556.079,28			56.829,42	351.137,27					0,00
2019	222.034,78	0,00	674.198,88	896.233,66	70,00	627.363,56	963.120,70				611.983,43	15.380,13				0,00
2020	232.316,82	0,00	655.705,42	888.022,24	70,00	621.615,57	729.809,26					714.429,13				0,00
2021	-114.664,89	0,00	898.325,89	783.661,00	70,00	548.562,70	868.445,89							548.562,70		0,00

E| Secretario




Y B° Presidente

AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

No han existido en el ejercicio por los conceptos señalados

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
		SUBTOTAL	0,00
B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
		SUBTOTAL	0,00
C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
		SUBTOTAL	0,00
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			0,00

El Secretario




VºBº Presidente

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines		Importe
Conceptos de gasto		
Compras de aprovisionamientos, material de oficina		4.470,26
Otros gastos de la actividad (detallados en el apartado 13 de esta memoria)		493.785,98
Gastos de personal		291.783,72
Gastos por ayudas monetarias		12.061,00
Gastos financieros, intereses de deudas con entidades de crédito		7.332,97
Amortización		88.891,96
SUBTOTAL		898.325,89
B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables		
Nº de cuenta	Detalle de la operación	Importe
	SUBTOTAL	0,00
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE		898.325,89

El Secretario




VºBº Presidente

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación				Importe hasta ejercicio 2020	Importe en ejercicio 2021	Importe pendiente
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo				
Impresora Samsung CLX-3175	28/12/2009	390,86	390,86		0,00		390,86	0,00	0,00
Proyector, pantalla, DVD y soportes	24/01/2011	708,46	165,67		542,79		708,46	0,00	0,00
Photocall, PVC-Lona-Placa exterior	08/02/2011	1.221,30	1.221,30		1.221,30		1.221,30	0,00	0,00
Acondicionamiento nueva sede	31/03/2011	32.356,99	0,00		32.356,99		32.356,99	0,00	0,00
Portátil Packard Bell	30/05/2011	529,95	529,95		0,00		529,95	0,00	0,00
Portátil HP Presario	30/01/2012	399,01	399,01		0,00		399,01	0,00	0,00
Ipad, HP Pavillon con accesorios	20/12/2012	1.270,20	1.270,20		0,00		1.270,20	0,00	0,00
Impresora HP Multifunción	01/01/2014	729,63	729,63		0,00		729,63	0,00	0,00
Instalaciones Campo San Jorge (***)	01/07/2017	584.029,29	43.317,36		540.711,93		270.902,84	29.345,56	283.780,89
Instal. Caseta-Bar campo S.Jorge	01/07/2017	16.207,54			16.207,54		16.207,54	0,00	0,00
Ordenador Asus K20CD (N.1)	18/10/2017	532,40			532,40		532,40	0,00	0,00
Ordenador Asus K20CD (N.2)	18/10/2017	532,40			532,40		532,40	0,00	0,00
Ord. Apple MBair13 (N.1)	05/12/2017	1.184,32			1.184,32		1.184,32	0,00	0,00
Ipad 128GB Cel Gris	05/12/2017	596,92			596,92		596,92	0,00	0,00
Ipad 128GB Cel Plata	05/12/2017	596,92			596,92		596,92	0,00	0,00

El Secretario




Vººº Presidente

Ord. Apple MBair13 (N.2)	05/12/2017	1.116,34				1.116,34	1.116,34	0,00	0,00
Soplador Mochila Maquita	31/10/2017	629,20				629,20	629,20	0,00	0,00
Ordenador Acer Veriton	31/05/2018	585,19			585,19		585,19	0,00	0,00
Ordenador Portatil Acer Travelmat	31/10/2018	773,52			773,52		773,52	0,00	0,00
Chapas cubierta y publicidad (campos)	16/09/2019	7.712,16			7.712,16		7.712,16	0,00	0,00
Instalaciones Campo II Centro "Pirámide"	31/10/2019	362.448,39		130.000,00	232.448,39		242.278,53	13.000,00	107.169,86
Puertas sectorización acceso campos	01/01/2020	6.334,50			6.334,50		6.334,50	0,00	0,00
Torres multidireccional TV campos	05/12/2020	8.687,80			8.687,80		8.687,80	0,00	0,00
Instalaciones Campo II Centro "Pirámide"	31/03/2020	94.198,81			94.198,81		0,00	0,00	0,00
Mesas Bench Inicial	11/11/2021	2.570,40			2.570,40		0,00	2.570,40	0,00
Mesas Rectangular V30	11/11/2021	871,20			871,20		0,00	871,20	0,00
Mesa dirección V30 Roble	11/11/2021	679,20			679,20		0,00	679,20	0,00
Mesa Rectangular	11/11/2021	311,20			311,20		0,00	311,20	0,00
Buck Laminado 3 Cajones	11/11/2021	1.712,00			1.712,00		0,00	1.712,00	0,00
Armaríos cubo System Bajo	11/11/2021	904,00			904,00		0,00	904,00	0,00
Mesa Reuniones "Drone" Cuadrada	11/11/2021	536,80			536,80		0,00	536,80	0,00
Silla Giratoria "DOT PRO"	11/11/2021	2.054,40			2.054,40		0,00	2.054,40	0,00
Sillas Gir. Sincro	11/11/2021	1.310,40			1.310,40		0,00	1.310,40	0,00
Silla Giratoria "CAPPA"	11/11/2021	4.032,00			4.032,00		0,00	4.032,00	0,00
Armaríos Persiana 3 EST	11/11/2021	1.398,40			1.398,40		0,00	1.398,40	0,00
Armario Met. Persiana 1 EST	11/11/2021	286,40			286,40		0,00	286,40	0,00
							59.011,96		390.950,75

El Secretario



Vzgo. Presidente



RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES.

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	809.433,93
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	59.011,96
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	868.445,89

15.3. Gastos de administración.

En el ejercicio no han existido gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integren el patrimonio de la fundación, ni gastos por los patronos tuvieran derecho a ser resarcidos.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La Fundación es propietaria de un porcentaje muy significativo del capital de la Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D., constituida en el año 2009 por imperativo legal de la transformación del club de fútbol en compañía mercantil. La información más relevante se detalla a continuación:

Sociedad	% Partic.	Precio de adquisición	Capital	Reservas	Resultado ejercicio	Subvenciones de capital	Patrimonio Neto
SOCIEDAD DEPORTIVA HUESCA, SAD (*)	66,23%	1.738.650,00	2.625.000,00	11.701.505,39	-2.104.366,33	553.683,61	12.775.822,67

(*) Datos obtenidos de cuentas anuales de la Sociedad Deportiva Huesca SAD cerradas a 30/06/2021, aprobadas y con informe de auditoría favorable de fecha 22 de noviembre de 2021.

Ni la propia Fundación ni su patronato han recibido retribución de ninguna clase derivada de esta circunstancia.

El 27 de abril de 2017 se firmó un préstamo con la Sociedad Deportiva Huesca mediante el cual ésta entregaba a la Fundación Alcoraz el importe de 250.000,00 euros, a devolver en 5 pagos anuales de 50.000,00 euros. Según el contrato, la cantidad entregada deberá emplearse en el desarrollo de sus actividades fundacionales. El primer pago se efectuó el 20 de diciembre de 2017 y el último ha sido en diciembre de 2021. Ya se presentó copia de este ante el Protectorado de Fundaciones.

El 1 de agosto de 2021 se firmó un préstamo con la Sociedad Deportiva Huesca mediante el cual ésta entregaba a la Fundación Alcoraz el importe de 230.000,00 euros, con una carencia hasta el 30 de septiembre de 2024 y a partir de esa fecha 120 cuotas fijas de 2.090,66 euros.

Por otra parte, el 27 de abril de 2017 se firmó un convenio de colaboración en actividades de interés general con la Sociedad Deportiva Huesca. El convenio tiene por objeto regular y formalizar las relaciones entre ambas entidades, en particular el funcionamiento y organización del Fútbol Base del Club. El citado convenio quedó pactado para 5 años. En el mes de diciembre de cada año la S.D. Huesca entregará a la Fundación Alcoraz 50.000,00 euros. Ya se presentó copia de este ante el Protectorado de Fundaciones.

En el ejercicio 2021, en virtud del convenio de colaboración firmado con la Sociedad Deportiva Huesca esta ha aportado a la Fundación Alcoraz 174.000,00 euros.

No han existido sueldos, ni dietas ni remuneraciones de ningún tipo, ni indemnizaciones a favor de personal de alta dirección o patronos de la Fundación. Tampoco existen obligaciones contraídas con estas personas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida.

El Secretario

VºBº Presidente

Tampoco se han concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección y a los miembros del patronato.

Se manifiesta expresamente la inexistencia de ningún tipo de autocontratación.

17. OTRA INFORMACIÓN.

1. No se ha producido ninguna modificación en el Patronato de la Fundación.
2. No se ha requerido ninguna autorización al Protectorado de Fundaciones.
3. La plantilla media en 2021 ha sido de 10,12 trabajadores, 6 contratados con carácter indefinido y el resto fijos discontinuos, que es personal a tiempo parcial contratado como entrenadores de los diversos equipos. Con carácter indefinido está la persona que se ocupa del mantenimiento de los campos San Jorge, y los otros 5 ocupan puestos de coordinador y/o responsable de diferentes departamentos.
4. Se ha incumplido el Código de Conducta aprobado por el Patronato para la realización de sus inversiones financieras en el ejercicio, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Durante el ejercicio 2021, la Fundación ha realizado inversiones financieras temporales (imposiciones a plazo fijo) sin que se hayan producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en el Código de Conducta, por lo tanto, la Fundación ha cumplido los principios y recomendaciones de dicho Código. La información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales se acompaña en documento separado de esta Memoria.

18. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

El Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2021	2020
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	-114.664,89	232.316,82
2. Ajustes del resultado.	83.224,93	74.734,41
a) Amortización del inmovilizado (+).	88.891,96	77.146,07
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-13.000,00	-9.830,14
g) Ingresos financieros (-).	0,00	-3,10
h) Gastos financieros (+).	7.332,97	7.421,58
3. Cambios en el capital corriente.	-1.978.933,85	-28.480,90
a) Existencias (+/-).	-17.771,28	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-1.987.762,20	6.136,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	26.599,63	-34.616,90
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	-7.332,97	-7.418,48
a) Pagos de intereses (-).	-7.332,97	-7.421,58
c) Cobros de intereses (+).	0,00	3,10
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-2.017.706,78	271.151,85
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-1.957.455,37	-112.141,11
c) Inmovilizado material.	-207.455,37	-109.221,11
f) Otros activos financieros.	-1.750.000,00	-2.920,00
7. Cobros por desinversiones (+).	250,00	0,00
f) Otros activos financieros.	250,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-1.957.205,37	-112.141,11

El Secretario

VºBº Presidente

C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.	0,00	130.000,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	0,00	130.000,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	4.054.747,01	-245.328,35
a) Emisión	4.134.092,57	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).	20.870,46	0,00
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+).	230.000,00	0,00
4. Otras deudas (+).	3.883.222,11	0,00
b) Devolución y amortización de	-79.345,56	-245.328,35
2. Deudas con entidades de crédito (-).	-29.345,56	-65.328,35
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-).	-50.000,00	-50.000,00
4. Otras deudas (-).		-130.000,00
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	4.054.747,01	-115.328,35

D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio

E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/- D)	79.834,86	43.682,39
---	------------------	------------------

Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	105.148,67	61.466,28
---	-------------------	------------------

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	184.983,53	105.148,67
--	-------------------	-------------------

19. **INVENTARIO.** Se acompaña en documento separado.

20. **MEMORIA ECONÓMICA.**

A los efectos de lo señalado en el artículo 3 del Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, con relación al contenido de la Memoria Económica que debe presentarse en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, se manifiesta que la información exigida se detalla a continuación o se indica su situación en el resto de esta Memoria.

a) La cuantificación e identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades, conforme a la clasificación de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, es la siguiente:

- artículo 6.1.a)	Patrocinio, donaciones y convenios	294.602,32 euros
- artículo 6.1.b)	Cuotas y aportaciones de usuarios	226.023,63 euros
- artículo 6.1.c)	Subvenciones públicas	118.840,11 euros
- artículo 6.4	Prestación servicios deportivos	132.141,55 euros
- artículo 6.4	Prestación servicios complementarios	10.801,00 euros
- artículo 6.4	Indemnización seguro, siniestro en actividad	1.252,39 euros
- artículo 6.2	Ingresos financieros	0,00 euros

b) Como ha quedado manifestado en apartados anteriores de esta Memoria, la Fundación ha identificado de forma separada las actividades realizadas, lo que ha permitido una individualización de los gastos y de los ingresos para cada una de ellas, tal y como han quedado debidamente detalladas en el apartado 15.1 de esta Memoria.

c) Los recursos totales empleados en el ejercicio fueron 994.337,85 euros, nos remitimos a la información recogida en el cuadro del apartado 15.1.II y 15.2.b) en la que se estima la base del cálculo en 783.661,00 euros. Sobre ésta, el 70 % equivale a 548.562,70 euros, aplicados en su totalidad, ya que los recursos destinados a fines del ejercicio han resultado superiores.

d) Como se manifiesta en el apartado 15.3 de esta Memoria, no han existido retribuciones a los

El Secretario

VºBº Presidente

patronos, representantes o miembros del equipo de gobierno por ningún concepto.

e) Obviamente, los administradores no han recibido ningún tipo de remuneración por su representación en tales sociedades mercantiles.

f) La relación de los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos, con identificación del colaborador y de las cantidades recibidas de cada uno de ellos, se recoge en el apartado 15.1.IV de esta Memoria.

g) En el presente ejercicio no se ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo en los términos establecidos en la normativa vigente.

h) En los estatutos de la Fundación se manifiesta que el patrimonio fundacional, en caso de disolución, se someterá a lo señalado por la legislación vigente en cada momento.

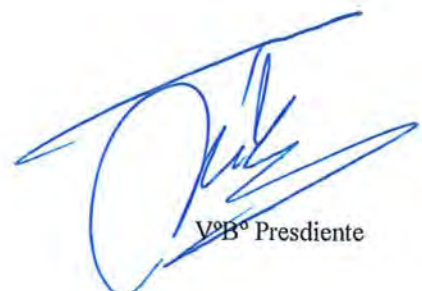
REFORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES:

En fecha 24 de abril de 2022, se realizó la formulación de las cuentas anuales de la Fundación, no obstante, al detectarse errores en las mismas, se ha procedido a una reformulación posterior en fecha 30 de noviembre de 2022

El Secretario



VºBº Presidente



FUNDACIÓN ALCORAZ

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

BIENES Y DERECHOS

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y bienes naturales						
Construcciones						
Instalaciones técnicas		1.056.884,03		247.611,23		
Instalaciones Campos Fútbol San Jorge	01/07/2017	584.029,29		162.853,95		
Instalaciones Caseta-Bar en campo San Jorge	01/07/2017	16.207,54		4.562,53		
Instalaciones Campo II Centro I.E.S. Pirámide	31/03/2020	456.647,20		80.194,75		
Otros inmovilizados materiales		83.554,47		32.860,86		
Acondicionamiento nuevas oficinas	31/03/2011	32.356,99		17.398,52		
Mesas bench inicial	11/11/2021	2.570,40		35,92		
Mesas rectangular v30	11/11/2021	871,20		12,17		
Mesa direccion v30 roble	11/11/2021	679,20		9,49		
Mesa rectangular	11/11/2021	311,20		4,35		
Buck c/r laminado 3 caj.	11/11/2021	1.712,00		23,92		
Armarios cubo system bajo	11/11/2021	904,00		12,63		
Mesa reuniones "drone" cuadro	11/11/2021	536,80		7,50		
Sillas gir. "dot. pro" ma	11/11/2021	2.054,40		28,71		
Sillas gir. sincro	11/11/2021	1.310,40		18,31		
Sillas girat. "cappa"	11/11/2021	4.032,00		56,34		
Armarios persiana 3 est.	11/11/2021	1.398,40		19,54		
Armario met. persiana 1 est.	11/11/2021	286,40		4,00		
Impresora Samsung CLX-3	28/12/2009	390,86		390,86		
Ordenador Portátil Packard-Bell	30/05/2011	529,95		529,95		
Ordenador Portátil HP-Presario	30/01/2012	399,01		399,01		
I-pad, HP-Pavillon y accesorios	20/12/2012	1.270,20		1.270,20		
Impresora HP Multifunción	01/01/2014	729,63		729,63		
Ordenador Asus K20CD-SP013T (N.1)	18/10/2017	532,40		532,40		
Ordenador Asus K20CD-SP013T (N.2)	18/10/2017	532,40		532,40		
Ord. Apple MBAIR13 DC I15 (N.1)	05/12/2017	1.184,32		1.184,32		
Ipad 128GB CEL Gris Espacial	05/12/2017	596,92		596,92		
Ipad 128GB CEL Plata	05/12/2017	596,92		596,92		
Ord. Apple MBAIR13 DC I15 (N.2)	05/12/2017	1.116,34		1.116,34		
Ordenador Acer Veritil	31/05/2018	585,19		525,08		
Ord. Portatil Acer Travelmat	31/10/2018	773,52		612,99		
Proyector, Pantalla, DVD y soportes	24/01/2011	708,46		708,46		
Photocall PVC, Lona-Placa exterior	08/02/2011	1.221,30		1.221,30		
Soplador Mochila Makita EB7660TH	31/10/2017	629,20		314,83		
Chapas Galvanizadas Publicidad S.Jorge	16/09/2019	7.712,16		1.767,90		

El Secretario

Vº Bº El Presidente

FUNDACIÓN ALCORAZ

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

BIENES Y DERECHOS

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
<i>Puertas accesos Campos S.Jorge</i>	01/01/2020	6.334,50		1.266,90		
<i>Torres tv multidireccional</i>	05/12/2020	8.687,80		933,05		
Inmovilizaciones materiales en curso		190.788,97				
<i>Residencia IES Piramide</i>	23/12/2021	176.843,72				
<i>Campo 3 IES Piramide</i>	05/11/2021	13.945,25				

El Secretario



Vº Bº El Presidente



FUNDACIÓN ALCORAZ

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

BIENES Y DERECHOS

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Investigación						
Desarrollo						
Concesiones administrativas						
Propiedad industrial e intelectual						
Aplicaciones informáticas						
Otro inmovilizado intangible						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
Bienes inmuebles						
Archivos						
Bibliotecas						
Museos						
Bienes muebles						
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
Terrenos y bienes naturales						
Construcciones						
INVERSIONES FINANCIERAS EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A L/P						
Valores negociables		1.738.650,00				
Acciones Sociedad Deportiva Huesca, S.A.D.	04/08/2009	1.738.650,00				
Préstamos y otros créditos concedidos						
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO						
Valores negociables		1.754.504,32				
Avalía, 816 cuotas sociales	11/11/2016	4.504,32				
Ahorro plazo "La Caixa"	14/10/2021	1.750.000,00				
Préstamos y otros créditos concedidos						
Fianzas y depósitos constituidos						
EXISTENCIAS						
Cantidades adelantadas a proveedores a 31-12-2021		17.771,28				
Anticipos proveedores		17.771,28				

El Secretário



El Presidente



FUNDACIÓN ALCORAZ		BIENES Y DERECHOS					INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021		
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS			
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA									
<i>Cantidades pendientes de cobro a 31-12-2021</i>		2.450,00							
Patrocinadores, afiliados y otros deudores		2.450,00							
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR									
<i>Cantidades pendientes de cobro a 31-12-2021</i>		1.990.061,20							
*Cantidades pendientes de cobro de clientes y deudores a 31-12-2021		10.967,00							
*Hacienda Pública, deudora por IVA		35.033,14							
*Subvenciones pendientes de cobro		1.941.611,06							
INVERSIONES EN EMPRESAS Y ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P									
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO									
Fianzas depositadas arrendadores vivienda jugadores		4.670,00							
Fianza depositada "Viva Aqua Service"		4.620,00							
	28/03/2013	50,00							
EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES		184983,53							
Caja, euros, efectivo, saldo a 31-12-2021		2.475,44							
Cuenta La Caixa c/c 184321 saldo a 31-12-2021		98.231,05							
Cuenta Ibercaja c/c 735275 saldo a 31-12-2021		38,93							
Cuenta Bantiera c/c 787126 saldo a 31-12-2021		357,92							
Cuenta Ibercaja c/c 054928 saldo a 31-12-2021		12.863,28							
Cuenta Ibercaja c/c 959288 saldo a 31-12-2021		907,28							
Cuenta La Caixa c/c 286940 saldo a 31-12-2021		0,00							
Cuenta Caja Laboral c/c 010478 saldo a 31-12-2021		29.038,94							
Cuenta La Caixa c/c 284679 saldo a 31-12-2021		5.593,69							
Cuenta La Caixa c/c 517653 saldo a 31-12-2021		35.477,00							

El Secretario




Vº Bº El Presidente

FUNDACIÓN ALCORAZ

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

DEUDAS

	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL (Saldo 31-12-2021)	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS (en 2021)	INTERESES SATISFECHOS
A LARGO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		291.839,48			
	<i>Préstamo Caixa bank</i>	09/11/2016	291.839,48			
	ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS					
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS		230.000,00		50.000,00	1.341,68
	<i>Préstamo Soc. Dep. Huesca (2021-2034)</i>	01/08/2021	230.000,00		0,00	1.341,68
	<i>Préstamo Soc. Dep. Huesca (2017-2021)</i>	27/04/2017	0,00		50.000,00	0,00
	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO					
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
	POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS					
	OTRAS DEUDAS					
A CORTO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		49.811,77		29.345,56	5.570,53
	<i>Préstamo Caixa bank</i>	09/11/2016	29.833,44		29.345,56	5.570,53
	<i>La Caixa Cuenta de Crédito saldo dispuesto a 31/12/2021</i>		19.978,33			420,76 C
	DEUDAS CON EMPRESAS Y ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P					
	BENEFICIARIOS-ACREEDORES					
	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR, SALDOS PENDIENTES A 31-12-2021		54.815,14			
	<i>Proveedores de bienes y servicios</i>		30.818,87			
	<i>Remuneraciones pendientes de pago</i>		8.949,77			
	<i>Hacienda Pública acreedora por I.V.A.</i>		0,00			
	<i>Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas</i>		8.118,45			
<i>Organismos Seguridad Social acreedores</i>		6.928,05				
POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES (Deudas transferibles en subvenciones de capital)		3.883.222,11				
POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS						
OTRAS DEUDAS						

El Secretario




Vº Bº El Presidente